



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019.

En la Ciudad de México, siendo las **doce horas del día seis de diciembre de dos mil diecinueve**, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. Soledad del Pilar Gonzaga Báez, Subdirectora de Recursos Materiales y encargada de despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, designada mediante nombramiento de fecha 02 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, por Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud; y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/257/2019, de fecha 28 de noviembre de dos mil diecinueve, todos servidores públicos del IMJUVE, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** del ejercicio dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Asuntos que tratar:
 - a. Establecer calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2020.
 - b. Informe del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información Pública correspondiente al Tercero y Cuarto trimestre de 2019.
 - c. Informe de Recursos de Revisión al Tercero y Cuarto trimestre de 2019.
 - d. Información sobre las denuncias presentadas en contra del sujeto obligado, derivadas de las obligaciones de transparencia Tercero y Cuarto trimestre de 2019.





e. Informe de resultado obtenido del Dictamen de Verificación, con efectos vinculantes, del oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/1767/2019, Expediente DAJ/INAI/VERIFICACIÓN/T04/2019, de fecha 08 de noviembre del año en curso, de las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Cierre de Sesión.

Desarrollo de la Sesión

Declaración de inicio.

El Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

Asistencia y quórum legal.

Con base en el registro de asistencia, el Licenciado Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con dos integrantes titulares y un suplente de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

Orden del día

En uso de la palabra, el Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. En uso de la palabra del Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, solicitó someter a votación incluir en el punto de asuntos generales: Informe de avances de las gestiones realizadas ante el Archivo General de la Nación, sobre el catálogo de disposición y guía de archivo. Toda vez que, es una obligación de transparencia, establecida en el artículo 70, fracción XLV, de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública, por la Lic. Soledad del Pilar Gonzaga





Báez, Subdirectora de Recursos Materiales y encargada de despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales. Así también, deberá rendir informe detallado en la siguiente sesión ordinaria.

Seguidamente, los integrantes del Comité de Transparencia manifestaron su aprobación, con respecto al orden del día. Al no haber otro comentario o sugerencia, los integrantes aprobaron el Orden del Día, con la modificación correspondiente.

IV.-Asuntos que tratar:

a. Establecer calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2020.

Una vez analizado y revisado el calendario 2020, el comité acuerda que las siguientes sesiones ordinarias se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- 1.- 03 de abril de 2020. Primera sesión ordinaria, a las 12:00 horas.
- 2.- 03 de julio de 2020. Segunda sesión ordinaria, a las 12:00 horas.
- 3.- 06 de octubre 2020. Tercera sesión ordinaria, a las 12:00 horas.
- 4.- 11 de diciembre 2020. Cuarta sesión ordinaria, a las 12:00 horas.

b. Informe del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información Pública correspondiente al Tercero y Cuarto trimestre de 2019.

1.- Solicitudes de acceso a la información Pública que se encontraban pendientes por contestar en el tercer trimestre de 2019.

- En la tercera sesión se informó que 10 solicitudes de información se encontraban en proceso para dar contestación en el cuarto trimestre, por lo que, me permito informar que ya fueron contestadas en tiempo y forma.
- Con respecto a la solicitud de información en la que se requirió información adicional, que se encontraba pendiente por contestar en este trimestre, me permito informar que, **la misma fue desechada por la falta de respuesta del ciudadano.**





2.- Solicitudes de información al corte del 05 de diciembre de 2019.

32 solicitudes en recibidas de las cuales:

23 solicitudes contestadas en tiempo y forma

4 se encuentran en proceso para dar contestación en lo que resta del cuarto trimestre.

1 en espera de ampliación de información. (pendiente de dar contestación).

4 desechada por la falta de respuesta del ciudadano.

c. Informe de Recursos de Revisión al Tercero y Cuarto trimestre de 2019.

1.-Recursos de revisión interpuestos en el tercer trimestre, pendiente por resolución; resuelto en el cuarto trimestre.

I.- **RRA 9902/19**, derivado del folio 1131800011519, con fecha 30 de octubre de 2019, el organismo garante dictó la resolución en la que MODIFICA LA RESPUESTA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, instruyendo notificar al solicitante enviar los alegatos vertidos durante la secuela procedimental, a efecto de que el particular tenga conocimiento de las circunstancias por las cuales no se entregaron diversos números de oficios, de acuerdo con el folio consecutivo con el que se encuentran identificados. Con fecha 11 de noviembre se dio cumplimiento con lo ordenado en la resolución con fecha 30 de octubre de 2019. (Dirección encargada de la información: Recursos Humanos y Materiales).

2.-Recursos de revisión interpuestos en el cuarto trimestre.

I.- **RRA 12454/19.-** Derivado del folio 1131800015719, con fecha 20 de noviembre de 2019, el organismo garante RESUELVE "SE SOBREESE". (Dirección encargada de la información: Enlace con Organizaciones Juveniles).

II.- **RRA 14437/19.-** Derivado del folio 1131800019119, interpuesto el 08 de noviembre de 2019, formulando alegatos con fecha 26 de noviembre de 2019, sin que el organismo garante haya resuelto.

III.- **RRA 14930/19.-** Derivado del folio 1131800018719, interpuesto el 26 de noviembre de 2019, formulando alegatos con fecha 03 de diciembre de 2019, sin que el organismo garante haya resuelto.





- d. Información sobre las denuncias presentadas en contra del sujeto obligado, derivadas de las obligaciones de transparencia en el Tercer y Cuarto trimestre de 2019.

1.- Información sobre las denuncias presentadas en contra del sujeto obligado, derivadas de las obligaciones de transparencia pendiente por resolver en el tercer trimestre.

Les informo que, se reporto 1 **denuncia**, por la falta de actualización de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones; en específico del formato 15b LGT Art-70-fr 15, **sigue sin resolver el organismo garante.**

2.- Información sobre las denuncias presentadas en contra del sujeto obligado, derivadas de las obligaciones de transparencia.

En este trimestre no se presentó ninguna denuncia.

- e. Informe de resultado obtenido del Dictamen de Verificación, con efectos vinculantes, del oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1767/2019, Expediente DAJ/INAI/VERIFICACIÓN/T04/2019, de fecha 08 de noviembre del año en curso, de las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante la herramienta de comunicación, se recibió oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1767/19, de fecha 08 de noviembre de 2019, en el que instruyen a los superiores jerárquicos de cada unidad administrativa responsable de cargar información, a través de la Unidad de Transparencia, para que dé cumplimiento a los requerimientos señalados en el dictamen, en un término de cinco días hábiles, teniendo fecha limite de respuesta el 19 de noviembre de 2019.

Obteniendo los siguientes porcentajes:





VERIFICACIÓN VINCULANTE LGTAIP Y LFTAIP 2019

Instituto Mexicano de la Juventud

Fecha de inicio de la verificación:

24/10/2019

Fecha de término de la verificación:

28/10/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **69.54%**

Resultados por componente:

IOC70: **81.45%**

IOELG: **35.31%**

IOELF: **80.31%**

IOELGF: **76.21%**

Generar Reporte

Verificador: Patricia Davila Seiley

Coordinador: Pedro González Benitez



VERIFICACIÓN VINCULANTE LGTAIP Y LFTAIP 2019

Instituto Mexicano de la Juventud

Resultados por Artículo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
70	SI	79.57%	84.28%	81.45%
71	SI	30.95%	41.84%	35.31%
72	NO	NA	NA	NA
73	NO	NA	NA	NA
74	NO	NA	NA	NA
75	NO	NA	NA	NA
76	NO	NA	NA	NA
77	NO	NA	NA	NA
78	NO	NA	NA	NA
79	NO	NA	NA	NA
80	SI	100.00%	100.00%	100.00%
81	NO	NA	NA	NA



VERIFICACIÓN VINCULANTE LGTAIP Y LFTAIP 2019

Instituto Mexicano de la Juventud

Resultados por Artículo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
68	SI	100.00%	100.00%	100.00%
69	SI	51.04%	75.00%	60.63%
70	NO	NA	NA	NA
71	NO	NA	NA	NA
72	NO	NA	NA	NA
73	NO	NA	NA	NA
74	SI	50.00%	78.57%	61.43%
75	SI	50.00%	85.71%	64.29%
76	SI	70.00%	92.86%	79.14%





Seguidamente, esta Dirección de Asuntos Jurídicos como Unidad de Transparencia, envió oficio número IMJUVE/DAJ/972/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, a Directores de Área, encargados de Despacho, Enlaces y Órgano Interno de Control, con la finalidad de solicitar el cumplimiento de lo ordenado por el INAI. Derivado de lo anterior, todas y cada una de las áreas enviaron oficio, anexando acuses emitidos por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con el objetivo de acreditar que le dieron atención al oficio de referencia. Quedando en espera del resultado de verificación vinculante emitido por el INAI, correspondiente al ejercicio 2019.

V.- Asuntos Generales.

- Informe de avances de las gestiones realizadas ante el Archivo General de la Nación, sobre el catálogo de disposición y guía de archivo. Toda vez que, es una obligación de transparencia, establecida en el artículo 70, fracción XLV, de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública, por la Lic. Soledad del Pilar Gonzaga Báez, Subdirectora de Recursos Materiales y encargada de despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.

Con respecto a los avances, me permito exhibir copia del oficio número IMJ/DRHyM/010/2019, de fecha 09 de enero de 2019, dirigido al Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu Director General del Archivo General de la Nación, atendiendo el oficio DSNA/2133/2018, de fecha 07 de noviembre 2018.

Recibiendo respuesta mediante oficio DSNA/1552/19, de fecha 14 de noviembre de 2019, por la Directora del Sistema Nacional de Archivos, Licenciada Mireya Quintos Martínez, en el que emiten consideraciones. Solicitando agregar a la presente acta copia simple de los oficios antes mencionados para que obren como correspondan.

Con base en lo anterior y una vez comentado y discutido el asunto, los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

CT.IMJUVE/SO3/A.01.2019

La Directora o encargada de despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, rendirá informe detallado de las gestiones realizadas ante el Archivo General de la Nación, sobre el catálogo de disposición y guía de archivo, así también de los avances y observaciones, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020.





VI.- Cierre de Sesión.

Una vez desahogados los puntos de acuerdo los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión siendo las **trece horas con cinco minutos del día citado**, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que hay lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Soledad del Pilar Gonzaga Báez.
Subdirectora de Recursos Materiales y encargada
de despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.

Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez
Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública.

Esta última hoja contiene, la firma que antecede formando parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud del ejercicio 2019, celebrada el 06 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

